

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8375 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Sevilla de la Junta de Andalucía, por el que se somete a información pública la petición realizada por la mercantil Naturgy Renovables, S.L.U., por la que se solicita la declaración en concreto de utilidad pública, para las infraestructuras eléctricas de evacuación SET PFV Villanueva del Rey 30/220 kV 1x55 MVA y línea alta tensión AC 220 kV desde SET PFV Villanueva del Rey a CS Suerte Blanco 220, asociada a la instalación de generación de energía eléctrica denominada "Villanueva del Rey", y ubicada en los términos municipales de La Luisiana y Écija (Sevilla).*

Nuestra referencia: SVE/JGC Expediente: 278 482.

R.E.G.: 4.203.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por Naturgy Renovables, S.L.U., para la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada "Villanueva del Rey", ubicadas en los términos municipales de La Luisiana y Écija (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Naturgy Renovables, S.L.U. (CIF B-84160423).

Domicilio: Avda. de América, n.º 38, CP 28028, Madrid.

Denominación de la Instalación: "Villanueva del Rey".

Términos municipales afectados: La Luisiana y Écija (Sevilla).

Emplazamiento de la ISF: Paraje denominado "Cortijo" y "Cortijo Nuevo". Polígono 1, parcelas 21, 110 y 111, del término municipal La Luisiana (Sevilla).

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características principales de la infraestructura de evacuación:

1) Subestación eléctrica 30/220 kV denominada PFV Villanueva del Rey:

· Subestación eléctrica 30/220 kV y 1x55 MVA denominada «PFV Villanueva del Rey», situada en el paraje Cortijo, en el término municipal de La Luisiana (Sevilla). El recinto de la subestación contendrá un parque a la intemperie de tipo convencional, donde se instalarán una posición de línea-transformador en 220 kV y un transformador de 30/220 kV de 55 MVA, que elevará la energía procedente de la PSF Villanueva del Rey. Se construirá un edificio que albergará celdas de 30 kV, donde evacúan las líneas procedentes de la planta solar fotovoltaica, así como el

sistema integrado de control y protecciones de cada una de las posiciones de la subestación, las comunicaciones y las instalaciones auxiliares necesarias para su explotación.

- Emplazamiento de la SET: Polígono 01, parcela 110 del término municipal La Luisiana (Sevilla).

- Referencias catastrales de la SET: 41056A001001100000KD.

- Posiciones Parque de 220 kV:

- Calle 1: Destinada a Línea de 220 kV hacia CS Suerte Blanco 220kV y al lado de alta del transformador de potencia 30/220 kV de 55 MVA.

- Posiciones Parque de 30 kV:

- Intemperie: Compuesta por la reactancia limitadora y el banco de condensadores.

- Interior: Posiciones destinadas a las líneas provenientes de la planta fotovoltaica, una posición de servicios auxiliares y medida, una posición para el banco de condensadores, una posición para el lado de BT del transformador de potencia de 30/220 kV.

2) Línea de evacuación de Alta Tensión:

- Línea Eléctrica de Alta Tensión 220 kV denominada «SET PFV Villanueva del Rey-CS Suerte Blanco 220» tiene su origen en el pórtico de la Subestación «PFV Villanueva del rey» y final en el Centro de Seccionamiento «Suerte Blanco 220 kV», cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de La Luisiana y Écija, en la provincia de Sevilla.

- La línea constará de un tramo aéreo con una longitud de 6.190 metros desde la Subestación «PFV Villanueva del Rey» hasta conversión A/S, y un tramo subterráneo con una longitud de 80 metros desde dicha conversión hasta el Centro de Seccionamiento «Suerte Blanco 220».

- Tensión de evacuación: 220 kV.

Punto de conexión: Centro de Seccionamiento Suerte Blanco Punto de conexión a red de Transporte: Subestación Villanueva del Rey (REE).

Tramo aéreo:

Origen: Pórtico Subestación Eléctrica "PFV Villanueva del Rey".

Final: Apoyo n.º 21 (conversión aérea/subterránea).

Tensión: 220 kV.

Longitud: 6.190 metros.

Tipo: Aérea, simple circuito.

Frecuencia: 50 Hz.

Conductor: LA-455 (402-AL1/52-ST1A).

N.º conductores por fase: 1.

N.º apoyos: 21 (1 a 21 según proyecto) Términos municipales afectados: La Luisiana y Écija (Sevilla).

Tramo subterráneo:

Origen: Apoyo n.º 21 (conversión aérea/subterránea).

Final: Posición Línea 220 kV en centro de seccionamiento "Suerte Blanco".

Tensión: 220 kV.

Longitud: 80 metros.

Tipo: Subterránea circuito simple.

Frecuencia: 50 Hz.

Conductor: RHZ1-RA+2OL(AS) 127/220 kV 1x630 Al+H250.

Nº conductores por fase: 1.

Término municipal afectado: Écija (Sevilla).

Presupuesto estimado infraestructura evacuación: 4.997.446,98 euros, IVA no incluido.

Documento técnico: Proyecto técnico, visado n.º 7538 de fecha 20/08/2020 COPITIM.

Técnico titulado: Don Rafael Flores Ventura, colegiado n.º 5.557 COPITIM.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y en el procedimiento de Declaración en concreto de Utilidad Pública, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA).

Parcela	TITULAR	INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VILLANUEVA DEL REY.				AFECCIÓN (SUPERFICIE)											
		DATOS DE LA PARCELA				DESCRIPCIÓN						AFECCIÓN (SUPERFICIE)					
		Término Municipal	Paraje	Pol.	Par.	Descripción	Apoyos	Longitud (m)	Superf. (m ²)	Zona seguridad	Ocupación temporal (m ²)	Apoyos y anillos de tierra (m ²)	Tramo subterráneo (m ²)	Tala (m ²)	Serv. vuelo (m ²)	Serv. paso (m ²)	Uso del terreno
1	PEDRO JOSÉ OSTOS MUÑOZ JOSE JOAQUÍN OSTOS MUÑOZ LORENZO JESÚS OSTOS MUÑOZ FRANCISCO JAVIER OSTOS MUÑOZ MARÍA DEL VALLE OSTOS MUÑOZ	La Luisiana	Cortijo	1	110	Subestación PFV Villanueva Rey y Apoyos número 01 a 07	7	1.963,0	1.517.130,0	21.568,1	11.200,0	528,5	-	-	33.630,4	6.600,7	labor secano
2	AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	La Luisiana	Camino	1	9019		-	8,5	16.164,0	89,8	-	-	-	-	173,9	-	camino

3	PEDRO JOSÉ OSTOS MUÑOZ JOSÉ JOAQUÍN OSTOS MUÑOZ LORENZO JESÚS OSTOS MUÑOZ FRANCISCO JAVIER OSTOS MUÑOZ MARÍA DEL VALLE OSTOS MUÑOZ	La Luisiana	Cortijo	1	107	Apoyos número 08 y 09	2	427,8	96.035,0	4.743,9	3.085,2	166,9	-	-	7.048,1	2.346,6	labor regadio
4	ALFONSO MARTÍN MARTÍN	La Luisiana	Cortijo del Algarrobo	1	77	Apoyos número 10 y 11	2	723,5	444.907,0	7.793,4	3.314,8	162,0	-	4.250,0	13.167,2	3.642,4	labor seco
5	MARÍA DEL VALLE OSTOS MARTÍN	La Luisiana	Cortijo del Algarrobo	1	78			-	45.281,0	150,6	-	-	-	-	113,5	-	labor seco
6	AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	La Luisiana	Camino	1	9022			7,8	5.917,0	86,8	-	-	-	-	176,0	-	camino
7	ALFONSO MARTÍN MARTÍN	La Luisiana	Cortijo del Algarrobo	1	93			-	448.529,0	129,1	-	-	-	-	67,8	-	labor seco
8	MARÍA DEL VALLE OSTOS MARTÍN	La Luisiana	Cortijo del Algarrobo	1	79			50,2	5.237,0	431,3	-	-	-	-	1.053,5	492,2	labor seco
9	MARÍA DEL VALLE OSTOS MARTÍN	Écija	Cortijo del Algarrobo	57	148	Apoyos número 12 y 13	2	575,2	354.479,0	6.295,4	3.200,0	162,0	-	-	10.447,8	832,2	labor seco
10	PROMOCIONES E INVERSIONES EN FINCAS URBANAS, S.L.	Écija	Cortijo del Algarrobo	57	5			-	380.958,0	39,6	-	-	-	-	0,8	-	labor seco
11	AYUNTAMIENTO DE ECÍJA	Écija	Camino del Campillo a Écija	56	9004			9,5	60.651,0	103,4	-	-	-	-	208,5	-	camino

Parcela	TITULAR	INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VILLANUEVA DEL REY.															
		DATOS DE LA PARCELA				AFECCIÓN						AFECCIÓN (SUPERFICIE)					
		Término Municipal	Paraje	Pol.	Par.	Descripción	Apoyos	Longitud (m)	Superf. (m ²)	Zona seguridad	Ocupación temporal (m ²)	Apoyos y anillos de tierra (m ²)	Tramo subterráneo (m ²)	Tala (m ²)	Serv. vuelo (m ²)	Serv. paso (m ²)	Uso del terreno
12	MARÍA DOLORES RACERO GUTIÉRREZ	Écija	Coscojal	56	361			34,5	57.060,0	376,8	-	-	-	-	753,8	-	labor seco
13	MARÍA DOLORES RACERO GUTIÉRREZ	Écija	Coscojal	56	231	Apoyo número 14	1	352,7	57.389,0	3.882,6	1.634,2	94,1	-	-	5.594,6	1.674,8	labor seco
14	RAFAEL MARTÍN DOBLAS	Écija	Coscojal	56	281	Apoyo número 15	1	228,1	67.371,0	2.513,5	1.565,8	81,0	-	-	3.636,1	513,4	labor seco
15	EXPLO-AGRISAN, S.L.	Écija	Coscojal	56	240	Apoyos número 16, 17 y 18	3	751,1	773.251,0	8.269,2	4.800,0	267,6	-	-	14.786,7	2.953,1	labor seco
16	ARACELI ZURITA OSTOS	Écija	Casilla Alta	56	315			165,3	139.272,0	1.825,2	-	-	-	-	4.028,3	39,2	labor seco
17	AYUNTAMIENTO DE ECÍJA	Écija	Camino	56	9005			6,2	12.183,0	68,7	-	-	-	-	173,1	-	camino
18	ARACELI ZURITA OSTOS	Écija	Suerte Blanco	56	66	Apoyos número 19, 20 y 21 y Tramo subterráneo	3	1.039,9	180.802,0	9.759,5	4.800,0	306,6	127,3	-	17.742,6	740,3	labor seco
19	EVACUACIÓN VILLANUEVA DEL REY, S.L.	Écija	Suerte Blanco	56	66	Centro Seccionamiento Suerte Blanco		10,0	3.524,0	-	-	-	-	-	-	-	industrial

Sevilla, 7 de marzo de 2022.- El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

ID: A220009980-1